

**COMPAÑÍA INMOBILIARIA ANDRIVECOM  
SOCIEDAD ANONIMA**

**INFORME DE GERENCIA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Guayaquil, 21 de Marzo del 2018

A la Junta de Accionistas de:

## **COMPAÑÍA INMOBILIARIA ANDRIVECOM**

En mi calidad de Gerente General y cumpliendo disposiciones de la Ley de Compañías Arts. 20, 23, 231 y de los estatutos societarios de Compañía Inmobiliaria Andrivecom S.A., pongo a vuestra consideración el informe anual de actividades desarrolladas durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.

### **1.- ENTORNO ECONÓMICO**

El periodo económico 2017 se caracterizó por ser un año altamente político y con un gobierno entrante que prepara su modelo económico con variables macroeconómicas preocupantes, para citar algunas: un presupuesto que bordea los US\$ 36.818 millones desfinanciando en aproximadamente US\$ 6.000 millones, una inflación del 1.12%, un precio de barril de petróleo de US\$ 60.00, una tasa de desempleo del 4.6%, un decrecimiento del PIB del -1.7% y una deuda pública muy superior a lo establecido en el marco legal del 40% del PIB.

### **2. POSICION FINANCIERA**

Los principales componentes financieros que registran los libros contables al 31 de Diciembre del 2017 (comparados con el año 2016) se muestran en la siguiente relación (expresados en dólares norteamericanos):

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Activos	1.307,60	1.307,60
Total Pasivos	165,39	165,35
Patrimonio	1.142,21	1.307,60
Ingresos	0.00	0.00
Costos y Gastos	0.00	15,97
<b>Utilidad antes de deducciones</b>	<b>0.00</b>	<b>15,97</b>
15% Trabajadores	0.00	0.00
22% Impuesto a la renta	0.00	0.00
<b>Utilidad/Perdida del ejercicio</b>	<b>0.00</b>	<b>-15,97</b>

### **3. CONSIDERACIONES GENERALES**

Con el entorno político y económico descrito en el primer párrafo, en calidad de Gerente General de Compañía inmobiliaria Andrivecom S.A, indico a Ustedes señores accionistas que se cumplió con los presupuestos planificados, administración de recursos tanto económicos como humanos muy controlados y una ejecución del plan de negocios que optimizaron los resultados obtenidos en el período económico terminado el 31 de diciembre del 2017.

### **4. ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS**

- 4.1. La Compañía ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones legales emitidas por parte de los organismos de control: (i) como el Servicio de Rentas Internas, (ii) Superintendencia de Compañías, (iii) Ministerio de Relaciones Laborales, (iv) el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- 4.2. Las resoluciones tomadas por la Junta de Accionistas en el periodo económico 2017, se han cumplido a cabalidad, sin tener observaciones que ameriten ser reveladas.
- 4.3. La compañía ha cumplido con lo dispuesto en el R.O. 289 del 10 del Marzo del 2004, que establece las normas de derechos de autor en cuanto se refiere a los programas y licencias de computación

cuanto se refiere a los programas y licencias de computación utilizados en el proceso informático.

- 4.4. Adicionalmente hemos cumplido con la Resolución No. UAF-DG-2012-0106 y específicamente lo requerido en su Art. 2 que cita todos los reportes a ser entregados a la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE sin tener ninguna observación que amerite ser revelado.

## **5. RECOMENDACIONES Y OBJETIVOS**

- 5.1. Recomiendo que para el ejercicio económico 2018, la planificación financiera, operativa y principalmente los objetivos sociales sean desarrollados de manera que sus resultados sean favorables en beneficio de los trabajadores, empleados y accionistas de la Compañía.
- 5.2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.

Dejo constancia de mi agradecimiento al ejecutivo y personas que de una u otra manera, colaboraron con los objetivos de Compañía Inmobiliaria Andrivecom S.A. durante el ejercicio económico 2017.

Atentamente,



**LISSETY ISABEL ZAMBRANO-CELI**  
**GERENTE**